

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: **Querétaro** PERÍODO: **2 de junio de 2021**

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una diligencia de investigación a las instalaciones que ocupa el Parque Nacional "El Cimatario" a efecto de corroborar si el 17 de mayo de 2021 se llevó a cabo un evento de tipo político dentro de las instalaciones del parque y en su caso, si existen posibles irregularidades administrativas atribuibles a algún servidor público adscrito a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, toda vez que dicho parque es considerado un Área Natural Protegida.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se hizo recorrido dentro de las inmediaciones del parque nacional, en compañía del Ing. José Orozco Mora, Jefe de Departamento Forestal de la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de Querétaro** y dos servidores públicos **locales** más que desarrollan diversas actividades en esa Área Natural Protegida, se tomaron fotografías de diversas zonas, en las que no se aprecia ninguna propaganda política relacionada con el evento del día 17 de mayo de 2021.
2. Se aplicaron cuestionarios al personal que se encontraba en ese momento en el Parque, a efecto de recabar sus dichos respecto del evento del 17 de mayo de 2021.
3. Se compareció al Ing. José Orozco Mora, Jefe de Departamento Forestal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de Querétaro, quien manifestó que sí se realizó el evento de la campaña del candidato a Gobernador del Partido Acción Nacional.

CONCLUSIONES:

Los objetivos de la visita fueron cumplidos.

1. Hasta el momento no se advierte participación alguna de servidores públicos de la CONANP, aunque sí hay la presunta utilización de un bien federal.
2. Se recabará la autorización para realizar el evento de campaña, a efecto de conocer los términos de la autorización.

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. De confirmarse que no hubo actuación por parte de servidores públicos de la CONANP o de SEMARNAT, se concluiría la investigación y en su caso se daría vista a la Contraloría General del Estado.
2. Se valora presentar denuncia penal ante la FEPADE, ya que si bien, no se advierte participación de servidores públicos federales, el Área Natural Protegida utilizado para el acto de campaña es un bien federal.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL DUARTE FLORES
SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT